



Provincia de Río Negro
2020

Resolución

Número:

Referencia: 1 (UN PUESTO): JEFE DE FINANZAS- VIEDMA

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- La presente convocatoria se realiza en el marco del capítulo IX del Anexo I de la Ley N°

3487.

ARTICULO 2°.- Aprobar el cubrimiento de 1 (UN) puesto de “ JEFE DE FINANZAS” para cumplir funciones en la Empresa Rio Negro Compras SAU, en la ciudad de Viedma provincia de Río Negro de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

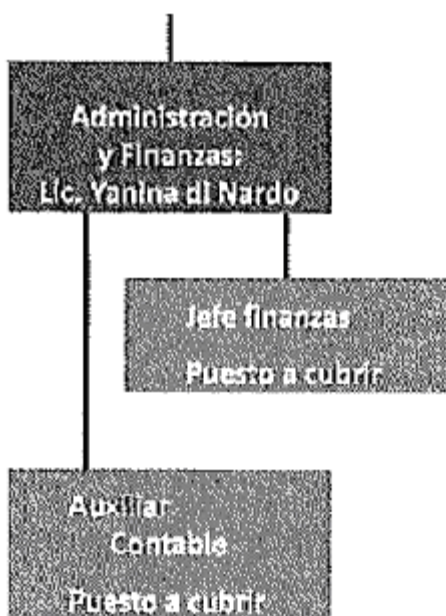
ARTÍCULO 4°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 04/02/2020 hasta el 18/02/2020, ambos inclusive.

ARTICULO 5°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 7°.- Registrar, comunicar y archivar.

ENTIDAD: RIO NEGRO COMPRAS SAU
LOCALIDAD: VIEDMA
NOMBRE DEL PUESTO: JEFE DE FINANZAS
UNIDAD ORGANIZATIVA: RÍO NEGRO COMPRAS SAU



TAREAS / RESPONSABILIDADES:
1. Definir e implementar la Estrategia Financiera de la empresa, con proyección de ingresos y egresos

2. Administración de descargos de plazos y de montos
3. Seguimiento de la gestión de cobro de la operatoria de tarjeta
4. Interactuar con los sistemas operativos y de gestión de la empresa
5. Proyectar requerimientos de recursos. Seguimiento y control de activos y pasivos financieros. Diseño e implementación de un proceso de Cash Flow.
6. Realizar informes y reportes financieros y de gestión para la toma de decisiones de la empresa. Análisis de desvíos.
7. Coordinar y controlar las operaciones de tesorería (cobranzas y pagos). Movimiento de fondos bancarios.
8. Relacionamiento con asesoramiento contable y jurídico. Mantenerse actualizado con la normativa del BCRA.
9. Confección y supervisión en la elaboración del presupuesto anual
10. Desarrollo de procedimientos internos.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación mínima requerida: Terciario Universitario

Formación Pretendida: Profesional de las carreras de Cs. económicas o afines, con conocimiento especializado en finanzas

Experiencias: Un año de experiencia en puestos similares (preferente).

Conocimientos:

- **Indispensables:** Manejo avanzado de planillas de cálculo.
- **Convenientes:** Manejo de idioma inglés (no excluyente)

COMPETENCIAS GENERALES: Perfil proactivo, orientado a resultados y el trabajo en equipo. Trabajo inter áreas. Organización, planificación, anticipación, liderazgo y empatía.

HABILIDADES REQUERIDAS: Dinámico, emprendedor y flexible que se sume a la generación de nuevas ideas y proyectos para una empresa en formación

ANEXO II

MINISTERIO/SECRETARÍA: RIO NEGRO COMPRAS SAU

NOMBRE DEL CARGO: Jefe de Finanzas

MISIÓN:

Cumplir con funciones de administración de Recursos Financieros, con la finalidad de lograr una estrategia financiera acorde a la empresa; velando por el cumplimiento de todas las tareas que se deben cumplir para

lograr lo antes mencionado. Haciendo cada cosa que se realizar con eficacia y eficiencia; pudiendo a partir de esto tomar buenas decisiones.

FUNCIONES:

Definir e implementar la Estrategía Financiera de la empresa, con proyección de ingresos y egresos

- Administración de descargos de plazos y de montos
- Seguimiento de la gestión de cobro de la operatoria de tarjeta
- Interactuar con los sistemas operativos y de gestión de la empresa
- Proyectar requerimientos de recursos. Seguimiento y control de activos y pasivos financieros. Diseño e implementación de un proceso de Cash Flow.
- Realización de informes y reportes financieros y de gestión para la toma de decisiones de la empresa. Análisis de desvíos.
- Coordinar y controlar las operaciones de tesorería (cobranzas y pagos). Movimiento de fondos bancarios.
- Relacionamiento con asesoramiento contable y jurídico. Mantenerse actualizado con la normativa del BCRA.
- Confección y supervisión en la elaboración del presupuesto anual
- Desarrollo de procedimientos internos.